



ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

En Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, siendo las doce horas del día dieciséis de marzo del año dos mil veintidos, previa convocatoria, se encuentran reunidos por vía remota a través de la plataforma Zoom Communications, los servidores públicos Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado, que de ahora en adelante se denominará la Coordinación; sita en Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3 "Andrés Henestrosa", Nivel 2, Carretera Oaxaca-Istmo Km 11.5; la **L.C.P. Rosa Ivette Del Río Gómez**, Directora de Análisis de Medios y Mensaje Institucional y Presidenta Suplente del Comité de Control Interno de la Coordinación, designada y notificado a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental mediante oficio con número CGCSV/007/2022, suscrito por el Lcdo. Francisco Vallejo Gil, Coordinador General y Vocero (**Anexo 2**); la **C.P. Jazmín Galindo Sanginez**, Directora Administrativa de la Coordinación en su carácter de Vocal Ejecutivo; la **Lcda. Janett Guianelli Guzmán Mateos**, encargada de despacho del departamento de Recursos Financieros de la Coordinación en su carácter de Vocal A; la **Lcda. Marlene Vale García**, Jefa del Departamento Jurídico de la Coordinación en su carácter de Vocal B; el **Lic. Rafael Salas Martínez**, Jefe del Departamento de Informática de la Coordinación en su calidad de Vocal C; el **C. Daniel Sotelo Garrido**, Servidor Público adscrito a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental quien a su vez, interviene como asesor del comité, designado mediante oficio con número SCTG/SASO/DCIGP/037/2022 de fecha 3 de enero de 2022; el Lcdo. Gonzalo Adalberto Cruz Olmedo, Director de Difusión y Coordinado de Control Interno; Lcdo. Roberto Alcázar Pérez en su carácter de Enlace de Control Interno Institucional y la C.P. Olga Lidia Álvarez Juárez en su carácter de Enlace de Administración de Riesgos, designados y notificado a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental mediante oficio con número CGCSV/006/2022, suscrito por el Lcdo. Francisco Vallejo Gil, Coordinador General y Vocero (**Anexo 3**), con la finalidad de celebrar la Primera sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente.-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I.- **DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.**-----
- II.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
- III.- **RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----
- IV.- **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**-----
- V.- **CEDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.**-----
- VI.- **PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.**-----
- VII.- **DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**-----
 - a) **Programas Presupuestarios.**-----
 - b) **Proyectos de Inversión Pública.**-----
 - c) **Pasivos contingentes.**-----
 - d) **Plan Institucional de Tecnologías de Información.**-----
- VIII.- **PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.**-----
- IX.- **SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**-----
- X.- **SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:**-----



- a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del secretario derivado de la evaluación al Informe Anual. -----
- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
- XI.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----
- a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. -----
- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----
- XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----
- XIII.- ASUNTOS GENERALES. -----
- XIV.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

I.-VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DE QUÓRUM. - Acto seguido, la **C.P. Jazmín Galindo Sanginez**, Directora Administrativa de la Coordinación en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, quien se acredita con nombramiento de fecha 1 de junio del 2020, signado por el Lcdo. Francisco Vallejo Gil, Coordinador General y Vocero (**Anexo 4**) quien procede al pase de lista (**anexo 1**), de las personas convocadas, cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo; por consiguiente informa a la **L.C.P. Rosa Ivette Del Río Gómez**, Directora de Análisis de Medios y Mensaje Institucional y Presidenta Suplente del Comité de Control Interno de la Coordinación, designada mediante oficio con número CGCSV/007/2022, suscrito por el Lcdo. Francisco Vallejo Gil, Coordinador General y Vocero (**Anexo 2**), que existe Quórum legal, mismo que procede a declarar formalmente instalada la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y válidos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II, 22 fracción I y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados. -----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra la **L.C.P. Rosa Ivette Del Río Gómez**, Directora de Análisis de Medios y Mensaje Institucional y Presidenta Suplente del Comité de Control Interno de la Coordinación, somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día de conformidad a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el cual es aprobado por unanimidad en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal por lo cual cede la palabra a la Vocal Ejecutivo para el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: La **C.P. Jazmín Galindo Sanginez**, Directora Administrativa de la Coordinación en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a la lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado correspondiente al

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



ejercicio 2021, la cual fue firmada en los términos expuestos por cada uno de los integrantes del Comité, por lo que se encuentra debidamente aprobada y en este momento se ratifica en todas y cada una de sus partes de conformidad con lo dispuesto en el numeral 18, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. - A continuación, la **C.P. Jazmín Galindo Sanginez**, Directora Administrativa de la Coordinación en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno en uso de la palabra procede a dar lectura a los acuerdos emitidos en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno 2021, y manifiesta lo concerniente a su cumplimiento: -----

- **COCOI/CGCSVGE/4TAORD/001/2021.**- El Comité de Control Interno acuerda que el Titular de la Coordinación, remitirá el Informe Anual de Control Interno con el Plan de Trabajo de Control Interno 2022 a más tardar el 31 de enero del 2022 a la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----
Seguimiento: Mediante oficio con número CGCSV/011/2022, el Titular de la Coordinación, remitió a la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Informe Anual de Control Interno con el Plan de Trabajo de Control Interno 2022, adjunto al presente como **Anexo 5** con el cual se da cumplimiento al presente por cumplir con el fondo del mismo. -----

V.- CEDULA DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS: La **C.P. Jazmín Galindo Sanginez**, Directora Administrativa de la Coordinación en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno quien informa que a la fecha y en medida de las posibilidades, los servidores públicos que intervienen en la aplicación del Control Interno Institucional han trabajado arduamente y de manera coordinada con la única finalidad de generar medios de control para las actividades operativas y sustantivas, mismas que se encuentran reflejadas en las actividades del Plan de Trabajo de Control Interno para este ejercicio 2022, por lo que, a la fecha no se han detectado problemáticas en el desempeño de las funciones de esta Coordinación. -----

VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES: La **C.P. Jazmín Galindo Sanginez**, Directora Administrativa de la Coordinación en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno cede la palabra al vocal **A**, la **Lcda. Janett Guianelli Guzmán Mateos**, encargada de despacho del departamento de Recursos Financieros de la Coordinación, quien informa que a la fecha la evaluación en cita, se realizará a través del Programa Estratégico Institucional (PEI), el cual se encuentra en etapa de integración y evaluación mediante el SEFIP 2021, así mismo se informa que ya se cuenta con el PEI 2021 aprobado y en proceso de publicación en el Periódico Oficial del Estado; informado también que a la fecha la Coordinación General se encuentra a la espera del visto bueno y aprobación por parte de COPLADE respecto a PEI 2022 para su publicación oficial y presentación ante este Comité de Control Interno; lo anterior de conformidad a lo establecido en el numeral 22, fracción VIII, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. En uso de la palabra la **C.P. Jazmín Galindo Sanginez**, Directora Administrativa de la Coordinación en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, cede

R



la voz a la jefa del Departamento de Recursos Financieros para informar respecto a los siguientes apartados: -----

a) **Programas Presupuestarios:** La **Lcda. Janett Guianelli Guzmán Mateos**, Jefa del departamento de Recursos Financieros de la Coordinación informa que en el presupuesto autorizado se cuenta con un solo programa denominado "178: Difusión de Acciones, Programas y Políticas Gubernamentales", el presupuesto original de la Dependencia corresponde al 80% del presupuesto del programa, el cual no presenta variaciones superiores a 10 puntos porcentuales.-----

b) **Proyectos de Inversión Pública.** La **Lcda. Janett Guianelli Guzmán Mateos**, encargada de despacho del departamento de Recursos Financieros de la Coordinación, informa que, dentro de su presupuesto autorizado para el ejercicio 2022 de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado, no cuenta con proyectos de inversión pública así mismo no se ha tenido la necesidad de solicitar o presentar un proyecto de inversión pública ante la Secretaría de Finanzas para este ejercicio.-----

d) **Plan Institucional de Tecnologías de Información.** En uso de la palabra el **Lcdo. Rafael Salas Martínez**, Jefe del Departamento de Informática de la Coordinación en su calidad de Vocal C, informa que a la fecha se encuentran trabajando en el Plan Estratégico Institucional 2022, como ya lo ha informado **Lcda. Janett Guianelli Guzmán Mateos**, encargada de despacho del departamento de Recursos Financieros de la Coordinación, por lo que, no se puede proceder a realizar un Plan Institucional de Tecnología en razón de que este, debe estar alineado al PEI, sin embargo, me permito informar que se ha dado inicio a un análisis de cada una de las áreas que componen la Coordinación para generar un plan de las necesidades que tiene cada área para estar en condiciones de contar con la información necesaria para el cumplimiento de las atribuciones que por normatividad tenemos.-----

c) **Pasivos Laborales Contingentes.** En uso de la palabra la **Lcda. Marlene Vale García**, jefa del Departamento Jurídico de la Coordinación en su carácter de Vocal B, informa que a la fecha el Departamento Jurídico no cuenta con pasivos laborales contingentes formalmente notificados.-----

VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. La **C.P. Jazmín Galindo Sanginez**, Directora Administrativa de la Coordinación en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, hace mención que en lo relativo a los Programas de padrones de beneficiarios instituidos por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, de acuerdo a lo establecido en su numeral segundo del Acuerdo por el que se emite los Lineamientos Generales para la Integración y Administración del Padrón Único de Beneficiarios del Estado de Oaxaca, que a la letra dice:-----

"Las disposiciones contenidas en los presentes lineamientos deberán ser observadas por las dependencias, entidades y los municipios que, en el ámbito de sus atribuciones, ejecuten programas estatales."

Por lo anterior y en relación al artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, la Coordinación como Órgano Auxiliar de la Administración Pública no tienen dentro de sus objetivos y atribuciones, el realizar o ejecutar programas estatales o federales para la sociedad oaxaqueña; por lo tanto, no genera información relacionada a este punto.-----

IX.- SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. La **C.P. Jazmín Galindo Sanginez**, Directora Administrativa de la Coordinación en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, cede la palabra al **Lcdo. Gonzalo Adalberto Cruz Olmedo**, Secretario ejecutivo del Comité de Ética y de



Prevención de Conflicto de Interés de esta Coordinación; quien presenta de manera física copia del informe Anual de actividades del comité en comento, el cual fue presentado en la Primer Sesión Ordinaria del comité en comento celebrada en los primeros días del mes de marzo para este ejercicio 2022, mismo que se adjunta al presente como **Anexo 6**.-----

X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. La C.P. **Jazmín Galindo Sanginez**, Directora Administrativa de la Coordinación en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, cede la palabra al Coordinador de Control Interno para el desahogo de los siguientes puntos:-----

a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del secretario derivado de la evaluación al Informe Anual, La Lcda. **C.P. Jazmín Galindo Sanginez**, Directora Administrativa de la Coordinación en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno informa que mediante oficio con número CGCSV/011/2022, el Titular de la Coordinación, remitió a la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Informe Anual de Control Interno con el Plan de Trabajo de Control Interno 2022, (**Anexo 5**) y del cual se recibió una cedula de evaluación recibida en esta Coordinación mediante oficio con número SCTG/SASO/DCIGP/110/2022, se ha recibido el informe de resultados de la evaluación al Programa de Trabajo de control Interno 2022, el cual se consideró adecuadamente estructurado, adjunto al presente como **anexo 7**.-----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. En uso de la Palabra el Lcdo. Gonzalo Adalberto Cruz Olmedo, Coordinador de Control Interno, informa que al integrar el Informe Anual presentado el pasado mes de enero del presente año, se anexo la información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021 con la finalidad de remitir y dar a conocer dicho avance; por otra parte se informa que, una vez concluido el primer trimestre del ejercicio 2022, se remitirá el informe de avance trimestral del PTCI 2022 posterior a los informes de cumplimiento que remitan las áreas según corresponda.-----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. En uso de la Palabra el Lcdo. Gonzalo Adalberto Cruz Olmedo, Coordinador de Control Interno, informa que como ya se mencionó, una vez concluido el primer trimestre y después de remitir el informe de avance trimestral correspondiente, estaremos a la espera de la evaluación pertinente.-----

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. En uso de la Palabra el Lcdo. Gonzalo Adalberto Cruz Olmedo, Coordinador de Control Interno, comunica que con fecha 14 de septiembre del 2021, se llevó a cabo la instalación del Grupo de Administración de Riesgos y del cual, se encuentran por realizar su primer reunión de trabajo de este ejercicio 2022.-----

a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. El Lcdo. Gonzalo Adalberto Cruz Olmedo, Coordinador de Control Interno, informa que en la primer reunión de trabajo del Grupo de Administración de riesgos se planteará con los integrantes los puntos señalados en el presente inciso para posteriormente informar a este comité.-----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. El Lcdo. Gonzalo Adalberto Cruz Olmedo, Coordinador de Control Interno, informa que la Coordinación no cuenta con un PTAR.-----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. El Lcdo. Gonzalo Adalberto Cruz

R



Olmedo, Coordinador de Control Interno, hace referencia que al no contar con un PTAR no se ha recibido evaluaciones al respecto. -----

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. la C.P. **Jazmín Galindo Sanginez**, Directora Administrativa de la Coordinación en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa que no se han presentado en esta Coordinación, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades a la fecha y que esta Coordinación tenga conocimiento. Respecto a observaciones recurrentes determinadas en instancias fiscalizadoras esta Coordinación no tienen observaciones pendientes en materia de auditorías; encontrándose al corriente de sus obligaciones en materia financiera. -----

XIII. ASUNTOS GENERALES. En uso de la palabra la L.C.P. **Rosa Ivette Del Río Gómez**, Directora de Análisis de Medios y Mensaje Institucional y Presidenta Suplente del Comité de Control Interno de la Coordinación, pregunta a todos los presentes si desean exponer algún otro asunto, a lo que manifiestan no tener algún otro punto que tratar, por lo que la L.C.P. **Rosa Ivette Del Río Gómez**, Directora de Análisis de Medios y Mensaje Institucional y Presidenta Suplente del Comité de Control Interno de la Coordinación, cede el uso de la palabra al Lic. **Daniel Sotelo Garrido**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Asesor, manifiesta que del análisis detallado al Programa de Trabajo de Control Interno 2022 de esta Coordinación General de Comunicación Social y Vicería se informa a este Comité que él mismo se considera adecuadamente estructurado, por lo que resulta factible proceder con su implementación en el presente ejercicio, invitando atentamente a dar seguimiento a las acciones necesarias e informar periódicamente los avances de su ejecución por medio de los reportes de avance trimestral del PTCL lo que a su vez permitirá realizar de manera puntual a esta instancia, el proceso mediante el cual se vigila el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen las Disposiciones Generales en material del Sistema de Control Interno institucional y en su caso proporcionar una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos establecidos. En el mismo sentido se reitera que el Control Interno, es un proceso efectuado por todos los servidores públicos de una Institución, con objeto de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir la corrupción; los cuales pueden ser clasificados en las categorías de operación, información y/ lograr su misión y mandato legal; no es un evento único y aislado, sino una serie de acciones o cumplimiento pero interactúan creando sinergias que favorecen el funcionamiento de una institución para y procedimientos desarrollados y concatenados que se realizan durante el desempeño de las operaciones de una Institución. Es reconocido como una parte intrínseca de la gestión de procesos operativos para guiar las actividades de la institución y no como un sistema separado dentro de ésta. Se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar del Titular, la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones por ello se sugiere continuar con la implementación de las acciones que conllevan a que distintos elementos de control interno se mantengan operando al interior de la Institución independientemente de su consideración o no en las acciones contenidas en el PTCL 2022, la evidencia documental y/o electrónica suficiente que acredite la implementación de las acciones de mejora y/o de la implementación de los distintos elementos de control, deberá ser resguardada por los servidores públicos responsables de su implementación y estará a disposición de la Secretaría y/o de las instancias fiscalizadoras. -----

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. - La C.P. **Jazmín Galindo Sanginez**, Directora Administrativa de la Coordinación en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, ratifica los siguientes acuerdos: -----



COCOI/CGCSVGE/1RAORD/001/2022.- El Comité de Control Interno acuerda que el Lcdo. Roberto Alcázar Pérez en su carácter de Enlace de Control Interno Institucional, mediante oficio solicitará a los servidores públicos que integran el plan de trabajo de control interno 2022, remitan a más tardar el 8 de abril los soportes de cumplimiento o avance que corresponda a las actividades planeadas. -----

COCOI/CGCSVGE/1RAORD/002/2022.- El Comité de Control Interno acuerda que el Lic. Rafael Salas Martínez, Jefe del Departamento de Informática de la Coordinación en su calidad de Vocal C, presentará en la segunda sesión ordinaria del Comité de Control Interno, el análisis correspondiente a la integración del proyecto del Plan de tecnologías de la Coordinación.-----

----- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

Continuando con el uso de la palabra la L.C.P. Rosa Ivette Del Río Gómez, Directora de Análisis de Medios y Mensaje Institucional y Presidenta Suplente del Comité de Control Interno de la Coordinación, somete a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del acuerdo tomado en la sesión los cuales son ratificados y aprobados por unanimidad de votos en términos del numeral 18, fracción IV, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

----- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Primer Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado, siendo las 13:12 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----


INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

L.C.P. ROSA IVETTE DEL RÍO GÓMEZ

DIRECTORA DE ANÁLISIS DE MEDIOS Y MENSAJE INSTITUCIONAL Y PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

C.P. JAZMÍN GALINDO SANGINEZ

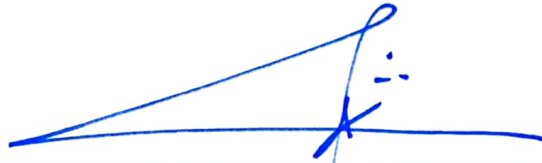
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO



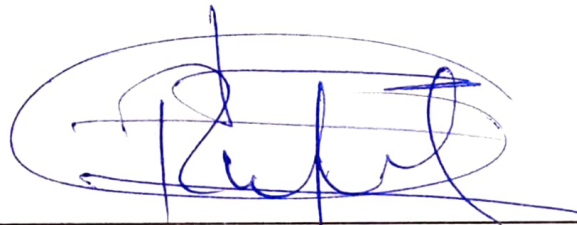
6.6.4.

LCDA. JANETT GUIANELLI GUZMÁN MATEOS,

ENCARGADA DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO RECURSO FINANCIEROS Y
VOCAL A DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO



LIC. MARLENNE VALE GARCÍA
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y VOCAL B DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO



LCDO. RAFAEL SALAS MARTÍNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y VOCAL C DEL COMITÉ DE CONTROL
INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO



C. DANIEL SOTELO GARRIDO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE OAXACA Y ASESOR DEL COMITÉ DE CONTROL
INTERNO





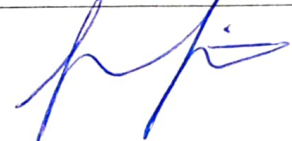
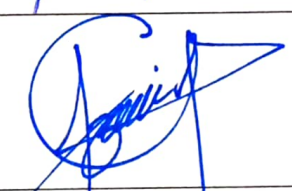
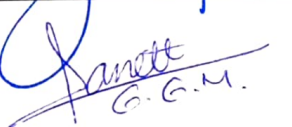

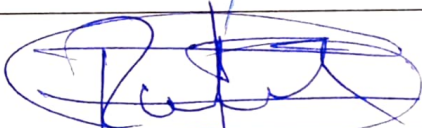
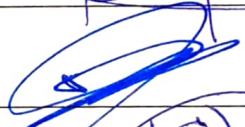
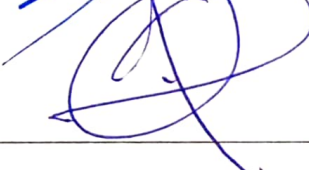

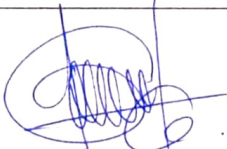
LCDO. GONZALO ADALBERTO CRUZ OLMEDO
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

LCDO. ROBERTO ALCÁZAR PÉREZ
ENLACE DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

C.P. OLGA LIDIA ÁLVAREZ JUÁREZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE RIESGOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ANEXO 1

PRESIDENTE	<u>L.C.P. ROSA IVETTE DEL RÍO GÓMEZ</u> DIRECTORA DE ANÁLISIS DE MEDIOS Y MENSAJE INSTITUCIONAL Y PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	
VOCAL EJECUTIVO	<u>C.P. JAZMÍN GALINDO SANGINEZ</u> DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	
VOCAL "A"	<u>LCDA. JANETT GUIANELLI GUZMÁN MATEOS,</u> ENCARGADA DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	
VOCAL "B"	<u>LIC. MARLENNE VALE GARCÍA</u> JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	
VOCAL "C"	<u>LCDO. RAFAEL SALAS MARTÍNEZ</u> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	
ASESOR	<u>C. DANIEL SOTELO GARRIDO</u> ASESOR DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO	
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	<u>LCDO. GONZALO ADALBERTO CRUZ OLMEDO</u> COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	<u>LCDO. ROBERTO ALCÁZAR PÉREZ</u> ENLACE DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	
ENLACE ADMINISTRATIVO DE RIESGOS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.	<u>C.P. OLGA LIDIA ÁLVAREZ JUÁREZ</u> ENLACE ADMINISTRATIVO DE RIESGOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	

Tlalixtac de Cabrera, Oax, a 16 de marzo del 2022

